



**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE OCHO PLAZAS DE CONDUCTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DEL DÍA 29 de diciembre de 2022 (O.E.P. 2019/2020).**

Vista la solicitud de adaptación realizada por el aspirante, y de acuerdo con el informe y certificado emitido por Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, se ha resuelto lo siguiente:

**SOLICITA ADAPTACIÓN POR DISCAPACIDAD**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ADAPTACIÓN CONCEDIDA/DENEGADA</b>
***0981**	CAMAZÓN DEL VAL	JOSÉ LUIS	1º ejercicio: 15 minutos sobre el tiempo de la prueba.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.  
EI PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

D. Carlos Marcos Sánchez..

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CARLOS  
MARCOS SÁNCHEZ  
Fecha Firma: 28/04/2023 14:13

Fecha Copia: 28/04/2023 14:25

Código seguro de verificación(CSV): 1bc7b507d20b914d04ba8c56bd3d9e96e2078c36  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>